Globethics Repository

La contribución Luterana a la Misión de la Iglesia en America Latina [Lutheran contribution to the Mission of the Church in Latin America]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Held, Enrique Joaquin
Publisher	Instituto Universitario ISEDET
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-11-14 10:22:53
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/156003

LA CONTRIBUCION LUTERANA A LA MISION DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA

Una situación nueva

Al meditar sobre la contribución a la misión de la Iglesia en nuestro continente, se nos imponen una buena medida de modestia y autocrítica cuando tentamos la búsqueda por la contribución específica de nuestra Iglesia luterana en Latinoamérica.

Distinciones inaplicables

En la Conferencia sobre Misión Mundial, auspiciada por el Consejo Mundial de Iglesias y realizada en la ciudad de México en el curso del mes de diciembre de 1963, el pastor presbiteriano Gonzalo Castillo Cárdenas de Colombia pronunció un discurso sobre "El Cristianismo Evangélico en América Latina", en el que hacía mención de la expansión galopante de la fe evangélica en los últimos 45 años, o sea, que la membresía protestante en Latinoamérica se ha multiplicado 340 veces en el lapso mencionado, en crecimiento verdaderamente dramático. Por otra parte, al mirar a la situación de los protestantes y su misión en el continente, habla de una profunda crisis, diciendo textualmente:

"Hoy existe una situación nueva que está tomando por sorpresa a todas las Iglesias. La disyuntiva Protestantismo-Catolicismo, aunque válida, se ha retirado al trasfondo de la escena ante la presión de los tremendos problemas sociales y políticos. En esta nueva situación lo mismo el Catolicismo que el Protestantismo se encuentran sin saber cómo evangelizar al hombre latinoamericano. Por lo que toca al Protestantismo esto se hace más evidente en las denominaciones más antiguas. A pesar de que algunos informes destacan avances en la evangelización, la realidad parece mostrar que hemos llegado a un punto de estancamiento y de crisis. Las Iglesias hacen grandes esfuerzos para preservar lo alcanzado hasta aquí, pero esta labor de preservación y consolidación se dificulta porque la juventud se niega a colaborar con sus mayores en una tarea que les parece inoperante. La nueva generación de evangélicos parece no encontrar en las Iglesias la sensibilidad humana y cristiana que exige la situación..." [1]

[1] Cristianismo y Sociedad, Año II, Nº 5/1964, pág. 63.

Evangelización de las masas

Tal descripción no ha perdido validez alguna aún después de transcurridos casi diez años. Si bien se pueden señalar excepciones de esta regla, en las denominaciones "libres", bautistas, pentecostales, etc., en lo que a las Iglesias llamadas "históricas" y también a nuestras comunidades luteranas se refiere, no cabe duda de que carecen de dinámica misionera y de espíritu evangelizador. No se observa ninguna expansión significativa de nuestros grupos luteranos, ni tampoco se nota un mayor interés por la evangelización. Estas afirmaciones se aplican tanto a las Iglesias que se formaron a base de la inmigración europea como a las de origen misionero. Por lo tanto ha llegado el momento de reconocer que tales distinciones que hace algunos años estaban muy en boga para diferenciar (y muchas veces también calificar) las distintas Iglesias luteranas en Latinoamérica, se han relativizado hasta el punto de ser inaplicables para caracterizar la situación actual. Sirven cuando más para señalar el nacimiento histórico de nuestras Iglesias, pero no dicen nada acertado acerca de su orientación y actividades en el presente. En efecto, no somos Iglesias misioneras, no crecemos, o por lo menos, nuestra actividad misional no surte mayores efectos que se reflejan en las estadísticas o se hagan patentes en las publicaciones o programas de capacitación laica.

Sin embargo, hay que decir aún más. El luteranismo latinoamericano, en su vasta mayoría, no es de ninguna manera el resultado de esfuerzos misioneros de evangelización sino que constituye el producto de un trasplante. Oleadas de inmigrantes europeos llegaron al continente americano, trayendo a su nueva patria la mentalidad y las tradiciones, los conceptos de iglesia y trabajo pastoral que correspondían a la situación de las Iglesias establecidas, mayoritarias y reconocidas en su antigua patria. No conocían, ni mucho menos se inspiraron en el espíritu de misión y evangelización que había dado origen, por ejemplo, al metodismo en Inglaterra que formaba un elemento constitutivo en el desarrollo ascendiente de esa Iglesia en los Estados Unidos. Creo no equivocarme al recordar que las iglesias luteranas, por lo general, no entraron en existencia mediante un movimiento de misión o evangelización dirigido a los inconversos, sino que tienen por experiencia básica y primitiva la "reforma" de una Iglesia ya existente y establecida. Su vivencia formativa, pues, no fue la conversión sino la renovación de formas y tradiciones heredadas. En vista de lo dicho, hay que preguntarse si realmente puede asombrarnos el hecho de que nuestras iglesias luteranas en América Latina, trasplantadas como son, de situaciones donde había una vida religiosa con estructuras eclesiásticas bien establecidas sin la experiencia intrínseca del desafío de una evangelización masiva, se hayan mostrado incapaces, o al menos, inertes para la labor evangelizadora entre los inconversos en sus nuevos países. Para decir la verdad, me temo que la contribución luterana a la misión de la Iglesia en este continente no debe buscarse, ni se logra, en ese campo de evangelización de las masas humanas de América Latina que todavía no han sido alcanzadas por el poder del evangelio. Y esto pese a

las buenas intenciones que pudiéramos tener al respecto, y a tantas inversiones en concepto de fondos a personal que estuviéramos dispuestos a hacer nosotros, o mejor dicho, nuestras Iglesias madres y hermanas fuera de nuestro continente.

La pregunta apremiante

Los pensamientos expuestos precedentemente hacen aún más apremiante la pregunta que nuestro tema implícitamente formula: ¿cuál es la contribución específica y auténtica, no del luteranismo mundial, europeo o norteamericano, a *la misión de la Iglesia en* América Latina, sino precisamente la de *nosotros*, iglesias, comunidades y grupos luteranos, o de origen luterano, en Iberoamérica, con nuestra historia y las características que nos marcan aquí y ahora?

No me cabe ninguna duda de que todavía estamos en la búsqueda de lo que el credo luterano realmente puede y debe significar *para la obra de la Iglesia en América Latina.*

Caminos radicalmente nuevos

Si hay otros grupos que, motivados por una profunda irritación respecto al tradicionalismo reinante en nuestras comunidades, se alejan de los modelos de pensamiento y trabajo heredados para emprender *caminos, radicalmente nuevos*, de testimonio, servicio y compromiso cristianos, quizás quepa recordar un extraño pasaje bíblico de difícil interpretación y que sin embargo se vuelve accesible en semejante situación (Mr. 9:39-40):

> "Juan le dijo (a Jesús)): 'Maestro, hemos visto a uno que en tu nombre echaba fuera demonio, pero él no nos sigue; y se lo prohibimos, porque no nos seguía'. Pero Jesús le respondió: 'No se lo prohibáis; porque ninguno hay que haga milagro en mi nombre, que luego pueda decir mal de mí. Porque el que no es contra nosotros, por nosotros es' ".

El Señor Jesucristo establece claramente que la obra de la misión en su nombre no es congruente con las actividades que se desarrollan en nuestra propia comunidad. Es cierto que nos resulta difícil reconocer la legitimidad de una misión cristiana que no se adapté a los conceptos y las tradiciones que nosotros abrazamos. Sin embargo, el mensaje del Evangelio no nos anima a pronunciar precipitadamente nuestros juicios:

> "Porque con el juicio con que juzgáis, seréis juzgados, y con la medida con que medís, os será medido. ¿Y por qué miras la paja en el ojo de tu hermano, y no echas de ver la viga que está en tu propio ojo?" (Mt. 7:2-3).

Distribución muy modesta

Tal vez corresponda citar aquí lo que el dr. José Miguez Bonino, *pastor metodista y destacado teólogo evangélico, decía hace poco* sobre la contribución del protestantismo en América Latina. Recordando que los protestantes (de las Iglesias "históricas") somos una minoría y que, en consecuencia, nuestra contribución, social y teológicamente, debe concebirse en términos de las posibilidades y obligaciones de una minoría, señala los dos grandes cuerpos religiosos que ejercen una influencia efectiva en la vida latinoamericana, el catolicismo y el pentecostalismo. Luego califica nuestra contribución modesta, "una nota al pie de la página de la vida religiosa de nuestro continente. Pero, hecha fielmente, puede ser una nota significativa".[2] ¿Cuál, pues, puede ser la nota luterana al pie de la página de la misión cristiana en América Latina?

La nueva cualidad humana

De mi parte, quisiera ofrecer dos notas al respecto. En sus tesis sobre el hombre, del año 1536, Martín Lutero afirmaba que la definición del hombre, teológicamente, se resume en que es justificado por la fe.[3] De manera que la predicación del evangelio de la justificación por la fe, se relaciona muy bien con la búsqueda por la imagen del hombre verdadero y auténtico. Lutero sigue afirmando en las tesis mencionadas que el hombre pecador de esta vida presente, en virtud de la obra divina de justificación, se proyecta hacia su futura realización cuando la imagen de Dios en él sea restituida y perfecta (—si interpreto bien las tesis 37 y 38: "Et qualis fuit terra et coelum in principio ad formam post sex dies completam, id est, materia sui, talis est homo in hac vita ad futuram formam suam, cum reformata et perfecta fuerit imago Dei"). En otras palabras, el nuevo hombre que refleja y representa la imagen de Dios, es el *hombre pecador plena y cabalmente justificado, siendo esta justificación* un proceso de crecimiento, regeneración y nueva creación. Ciertamente, puede hablarse de una acción humanizante de Dios, sólo que no puede concebirse aparte de la función normativa del artículo teológico central de la justificación por la fe. La vivencia constitutiva y la convicción formativa del nuevo hombre no puede ser otra que la de un pecador perdonado. La nueva cualidad humana brota del perdón divino que se recibe. El perdón que se recibe y que se transmite, es pues, el valor primero y principal que informa al hombre auténtico. En este sentido, la doctrina de la justificación por la fe ejerce una función crítica decisiva en los debates en torno al

[2] José Miguez Bonino, "Protestantism's Contribution to Latin America", Lutheran Quarterly, XXII, 1970, pág. 97.

[3] Disputatio de homine, Edición de Weimar, XXXIX/1, pág. 176, tesis 32.

tema del Nuevo Hombre. Como decía el dr. Gottfried Brakemeier en su ponencia presentada a la Quinta Conferencia Luterana Latinoamericana de 1971 en José C. Paz: "La justificación gratuita por Dios hace imposible la apoteosis del hombre tanto del hombre poderoso como también del hombre humilde, explotado e injuriado". [4]

Semejante apoteosis o idealización del hombre humilde y oprimido puede observarse a menudo en las discusiones sobre las acciones en pro de la humanización y liberación del hombre. Va acompañada por una actitud rotundamente condenatoria respecto a las clases dominantes cuyos representantes parecen no haber conservado nada de lo humano a los ojos de sus oponentes. Si no se reconoce aún en el opresor y enemigo el hombre pecador por quien Cristo también murió, se va perdiendo la verdadera humanidad. He aquí, una nota que los luteranos podemos aportar.

Participar en la lucha

Todo esto no quiere decir de modo alguno que los luteranos no debemos participar y contribuir lo nuestro a la lucha humana por una sociedad más justa y humana en América Latina. Sólo que nos es imposible darle a esta acción humana e imperfecta una función mesiánica ni un significado divino. Teológicamente hablando, nos encontramos con todos estos esfuerzos humanizantes en el ámbito de la Ley, más precisamente, del primer uso de la misma, o sea, el "uso civil". En este contexto no sólo podemos, sino que debemos, cooperar con todos los hombres de buena voluntad. En una magnífica disertación sobre "Salvación, Misión y Humanización", el profesor luterano Yoshiro Ishida del Japón expuso al respecto:

> "A la vez que proclamamos el carácter absoluto del Evangelio del perdón de los pecados, debemos reconocer la universalidad de la Ley... Sobre esta base de la universalidad de la Ley, o en el orden de la economía divina, la Iglesia acepta en principio los contactos, la participación e incluso la cooperación con todos los que se incorporan, en el ámbito de la Ley, a la tarea de humanización. En la esfera de la ley, no existe una distinción categóricamente entre el cristiano y el que no lo es, ni entre los que están dentro y fuera de la Iglesia... la ley brinda a todos los hombres en el mundo una base común *para la acción conjunta* tendiente a la justicia y el bienestar..." [5]

Como el dr. Ishida sigue diciendo, se torna imperioso "establecer una distinción... clara entre la ley y el evangelio... para evi-

[4] Gottfried Brakemeier, El llamado de Cristo y nuestra respuesta, 1972, pág. 58.

[5] Lutherische Rundschau XXI, 1971, pág. 483; versión castellana tomada de: "El llamado de Cristo y nuestra respuesta", 1972, pág. 144.

tar la tendencia actual a convertir la *missio Dei* en *missio ad humanum,* pues la total identificación de la salvación con la tarea de humanización implica una confusión imperante entre la ley y el evangelio..." [6] He aquí, otra nota importante e indispensable que quizás sobre todo a los luteranos les corresponda hacer en los debates en torno a la misión de la Iglesia en nuestro continente.

Asuntos de orden político

Sin embargo, como se ha dicho, esta distinción entre ley y evangelio no tiende a impedir que los cristianos "se mezclen" en los asuntos de orden social y político, y participen activamente en la labor en favor de una sociedad bien ordenada y gobernada. A este respecto hace bien releer el escrito de Lutero sobre "La autoridad civil y la obediencia que se le debe" de 1523. Afirma con el apóstol Pablo (en Ro. 13:1-4) que el poder político (la "espada") es un medio para servir a Dios y que no corresponde ejercerlo sólo a los no cristianos. Al contrario, dice textualmente:

> "Siendo la espada y el poder medios con que se puede servir a Dios en forma especial, corresponde que los cristianos los empleen antes que todos los demás sobre la tierra. Por tanto debes tener en estima la espada y el poder igual que el estado matrimonial, el trabajo en el campo o cualquier otro oficio, todos los que Dios también ha instituido. Al igual que un hombre puede servir a Dios en el estado matrimonial, en el trabajo de campo u otro oficio, para beneficio de su prójimo, y es obligado hacerlo en caso de que el prójimo lo necesite, también puede servirle a Dios en el poder (político) y debe hacerlo cuando lo exija la penuria del prójimo". [7]

Siendo por tanto la acción de humanización no sólo una tarea propia de los cristianos, sino también una respuesta a un mandato de Dios y una expresión del amor fraternal al prójimo.

He aquí, una lección que muchos de los luteranos en América Latina no debemos dejar de seguir aprendiendo en nuestro campo de acción.

Fragmentos tomados de la Conferencia del dr. Enrique Joaquín Held en la Consulta de Caracas, Venezuela, 2-6 de enero de 1973.

[6] *Ibid.,* pág. 483 y/o pág. 145.

[7] Münchener Ausgabe, tomo 5, 1962, pág. 21.